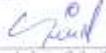


BEMONPHAR S. A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DENOMINADA BEMONPHAR S. A.

En Montaño, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las dieciocho horas del día, en la oficina de la Compañía situada en la planta baja del inmueble, ubicado en la calle Avenida de La Buitrera y 10 de Agosto de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía Antillanca BEMONPHAR S.A., de acuerdo a lo previsto en la Ley de Compañías con la sustancia de la totalidad del capital pagado de la misma, cuyos nombres y apellidos constan en la lista de accionistas establecida de conformidad con el artículo 259 de la propia ley, que son los señores Genia Morris Benavides Pineda propietario de 641 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una, Morris Ivonne Benavides Gómez 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una y la señora María Ludovina Gómez Zúeta 80 acciones ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una. Todas las acciones son iguales, accesorias e indivisibles de un dólar cada una, pagado en su totalidad, con derecho a un voto por cada uno de ellos. Prende la sesión el Gerente General de la Compañía Genia Morris Benavides Pineda y actúa como secretaria Sra. María Ludovina Gómez Zúeta. Secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas anterior que ha formulado queda constatado que se encuentra presente el capital suscrito y pagado de la compañía esto es ochocientos dólares americanos y que los accionistas convocantes a la sesión constan en calidad de tales en el Libro de Asistencias y Asociados de la Compañía con el mismo número de acciones que se detallan en esta misma acta. A continuación el accionista Genia Morris Benavides Pineda, Gerente General de la Compañía hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si acuerpan la celebración de esta Junta en la que se deberá resolver sobre La aprobación de los estados financieros del período fiscal 2018. Luego que cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre la aprobación de los estados financieros y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto, para cuya constancia y en cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías suscriben el Acta de la presente sesión y su voto a conocer el trámite parro, se pasa a votar al trámite parro donde los accionistas de la Compañía acuerdan aprobar los estados financieros, para luego ser remitido a la Superintendencia de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar el Gerente General cierra un momento de tregua para la redacción de esta acta, hecha lo cual se reabre la sesión y se da lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad en modificación.


Genia Morris Benavides Pineda
Cédula N° 120658996-3
Presidente


María Ludovina Gómez Zúeta
Cédula N° 12022484-9
Secretaria


Genia Morris Benavides Pineda
Cédula N° 120658996-3
Gerente General

BEMONPHAR S.A.
12951747197001
TEL.F.: 0525153300
Montaño - Los Ríos